

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

Jueves 25 de Junio de 1874.

NÚM. 747.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 20, dando de baja en el ejército al teniente de caballería D. Donato Mateo y Barranco.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, de acuerdo con lo informado por la junta superior facultativa de minería y por el Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer, con fecha 13, que el artículo 36 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de minas sea sustituido por el siguiente:

«Art. 36. Devuelto por el ingeniero el expediente del registro demarcado, el gobernador dispondrá que se notifique inmediatamente al interesado ó representante en la forma prescrita por el art. 40, el número de pertenencias demarcadas.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación, los interesados ó representantes consignarán en los gobiernos de provincia en papel de reintegro la cantidad de 15 pesetas por cada expediente cuando este no comprenda más de 15 hectáreas si el mineral objeto de la concesión fuese hierro, carbon de piedra, antracita, lignito, turba, asfalto, arcillas bituminosas ó carbonosas, sulfato de sosa, sal gemma, escoriales ó terreros, y una peseta más por cada hectárea que exceda de las 15. Para todos los demás minerales se abonarán en papel de reintegro 15 pesetas por cada expediente cuando este no comprenda más de seis hectáreas, y además 2 pesetas 50 céntimos por cada hectárea que exceda de seis.

Cuando el expediente comprenda menos de 6 ó 15 hectáreas respectivamente, se abonarán siempre 15 pesetas.

Entregará además dentro del mismo plazo, y también en papel de reintegro, la cantidad que corresponda al papel del sello en que haya de extenderse el título de propiedad.»

—De acuerdo con lo manifestado por el Consejo universitario de Oviedo, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha resuelto, con fecha 22, declarar desierto el concurso á la cátedra de Instituciones de derecho canónico vacante en aquella escuela, disponiendo al propio tiempo que se provea en la forma que corresponda con sujeción á la ley.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 1.º de Julio próximo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador constitidos en depósito, segundo semestre de 1873, números 1 al 40 de señalamiento.

Desde el mismo día 1.º de Julio los imponentes de la Caja que tengan constituidos en depósitos resguardos al portador, podrán presentar carpetas de señalamiento para en su día pagar los intereses del primer semestre del corriente año de 1874.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 23 de Junio de 1874:

Continuación del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas números 36, 37 y 38 de sorteo, que comprenden las carpetas números 4.091 al 4.100, 241 al 250 y 491 al 500 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 21 y 22 de sorteo, que comprende las carpetas núms. 439 y 403 de señalamiento.

También se pagarán en este día y los demás sábados de cada semana todas las carpetas de intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1871, primero y segundo de 1872 y primero de 1873 que no se hubieran presentado al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago; entendiéndose que los interesados deberán sujetarse al orden que la oficina tiene establecido para el mismo.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Se ha abierto al servicio telegráfico internacional el cable trasatlántico de Lisboa á Pernambuco, pasando por las islas de Madera y Cabo Verde.

Las tasas para telegrama de 20 palabras desde cualquier estación española son:

	Ptas. Cs.
Para Madera (isla de la).....	20
Para San Vicente (islas de Cabo Verde).....	65
Para Pernambuco.....	445/50
Para Bahía y Para.....	200/50
Para Rio Janeiro.....	225/50
Para Santos, Santa Catalina y Rio Grande del Sur.....	254/50

ADMINISTRACION DEL CORREO CENTRAL.—Debiendo partir el tren-correo para la línea del Norte desde el día 25 del actual á las ocho y treinta minutos de la noche, esta Administración central establece desde el mencionado día para la recepción de certificados, correspondencia, periódicos é impresos las horas siguientes:

Se admitirán certificados para todas las provincias del Norte y Noroeste de España hasta las seis y treinta minutos de la noche.

Periódicos é impresos, hasta las siete de la noche.

Correspondencia, así particular como oficial, hasta las siete de la noche.

Se concede un alcance exclusivamente para la correspondencia particular hasta las siete y treinta minutos de la noche.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

VARIEDADES.

POMPEYA.

LA VIDA DE PROVINCIA EN TIEMPO DEL IMPERIO ROMANO.

(Continuación.)

Lo más notable en aquella organización de los municipios era la manera de ser nombrados los duumvros, ediles y cuestores. Con frecuencia se ha creído que los comicios populares se habían suprimido en las provincias, como se hizo en Roma desde el tiempo de Tiberio, y que la elección de los magistrados municipales

estaba confiada á los decuriones, como la de los magistrados romanos al Senado; suposición verosímil y conforme en un todo á la idea que nos formamos del imperio; pero imposible de sostener desde el descubrimiento de las famosas tablas de Salpensa y Málaga. Dichas tablas contienen las leyes concedidas á aquellos dos municipios por el emperador Domiciano; y como no es creíble que fuesen hechas expresamente para ellos, débese deducir que regían también en los otros, y no dejan duda alguna sobre la forma en que eran nombrados los magistrados municipales.

Uno de los duumvros presidía la elección: los candidatos se hacían inscribir anticipadamente; y si no acudían en número suficiente para las plazas que se debían proveer, el duumviro le completaba, eligiendo á los ciudadanos más importantes, procediéndose después á la votación por curias y en escrutinio secreto: todos los habitantes tomaban parte en ella, y aun los mismos extranjeros, siempre que fuesen ciudadanos romanos. En el día prefijado acudían las curias al lugar de las sesiones, y se procedía á la elección, previas las precauciones más minuciosas para asegurar la verdad de ella. «Es preciso, expresaba la ley, que junto á la urna de cada curia haya tres ciudadanos del municipio que presidian las operaciones del escrutinio, jurando, antes de proceder á él, que se conducirán lealmente y contarán con exactitud los votos. No se debe impedir tampoco que los candidatos envíen comisionados para vigilar las diferentes urnas, y tanto aquellas personas, como las designadas por la autoridad, podrán votar en la curia en que se encuentren, siendo tan válido su voto como si lo hubieran emitido en la curia á que realmente pertenecían.» Estas precauciones demuestran lo acostumbrados que se hallaban á todas las prácticas del sufragio universal. La ley continúa indicando con los mismos detalles el modo de contar los votos en cada urna, y quién debe ser elegido cuando varios candidatos hayan obtenido igual número de votos; y ordena, finalmente, que el vencedor, después de haber prestado suficientes garantías para responder de las rentas de la ciudad, sea presentado á todo el pueblo congregado, y jure «por Júpiter, el divino Augusto, el divino Claudio, el divino Vespasiano, el divino Tito, el genio del emperador Domiciano y los dioses penates, que llenará todos los deberes que le marque la ley, y no violará jamás sus prescripciones.» Pronunciado aquel juramento, se le proclama con toda solemnidad magistrado de su municipio.

Así elegía á sus gobernantes el pueblo de los municipios en la época de Domiciano, y aquellas asambleas populares, apenas recordadas en Roma, eran una realidad á pocas leguas de sus murallas. El ser magistrado, aun de una aldea ignorada, era por lo tanto una honra, porque el nombramiento se alcanzaba por medio de los sufragios libres de sus habitantes: los poetas hacían mal en desdenar á los pobres pretores de Fundi y á los ediles andrajosos de Ulubres, pues más honroso era ser elegido por sus conciudadanos, aun en Ulubres y Fundi, que ser emperador llamándose Neron ó Tiberio. Hé aquí la razón de ser tan disputadas las magistraturas de los municipios, tan ardientes las ambiciones y tan encarnizadas las luchas. Los romanos llamaban burlescamente á dichas elecciones, tempestades en un vaso de agua, *fluctus in simpulo*; siendo, no obstante, tempestades verdaderas. La intriga tomaba parte en ellas algunas veces; y estaban tan animados los partidos, que muchas veces, no pudiendo entenderse, pedían al emperador nombre al magistrado que no podían nombrar por sí mismos.

En Pompeya han quedado huellas muy curiosas de tales luchas electorales. Como en aquella época no había periódicos para elogiar á los candidatos que se preferían ó atacar á los adversarios, se escribían sencillamente en las paredes las preferencias ó antipatías, uso tan generalizado, que en muchos pueblos defendían los propietarios la blancura de sus casaca contra aquella invasión de anuncios electorales. «Ruego, decían, que no se escriba aquí nada.—Así fracasen las pretensiones del candidato cuyo nombre se escribe en esta pared!»

Es probable que los propietarios de Pompeya fueran más acomodaticios, porque se ha descubierto un gran número de semejantes anuncios en las casas, y cada día se descubren otros nuevos. La fórmula no es muy variada: siempre una corporación ó un particular recomendando á su protegido á los sufragios de los electores. Unas veces presentan humildemente su pretensión: «ruego se nombre edil á A. Velio Firmo; Félix lo desea.—Los vendedores de frutas desean tener por duumviro á Holconio Prisco.» Otras tienen el carácter decidido de las personas que se creen importantes, y piden que su ejemplo arraigará á muchas otras: «Firmo vota por Marco Holconio.—Los pescadores nombran á Popidio Rufo.» No olvidan tampoco hacer mérito de las virtudes del que proponen, afirmando siempre que es distinguido, íntegro, digno de las funciones que desea, nacido para el bien de la República etcétera. Llamamos honrados, dice Séneca, á todos los candidatos.» Pero aquellos interesados elogiaban ó indicaban sus preferencias: había el candidato de los pasteleros, de los cocineros, de los jardineros, de los comerciantes de salazones, de los labradores, de los arrieros etc. y lo que es más extraño, de los jugadores de pelota y de los gladiadores. Existían también el de los maestros de escuela, á quienes no siempre ponía su profesión al abrigo de los solecismos y faltas ortográficas; y finalmente, el de las mujeres que se unían á sus maridos é hijos, y aun se atrevían solas á indicar el magistrado que preferían con un tono bastante resuelto: *Hilario cum sua rogat.*—*Sema cum pueris rogat.*—*Fortunata cupit.*—*Animula facit.* etc. Las mujeres no votaban á Pompeya; evidentemente; pero como los gladiadores tenían su candidato preferido, y se tomaban el derecho de recomendarlo á los electores. Muy serias y disputadas debían ser las elecciones para que así se comunicase el ardor del combate á los mismos que no podían tomar parte en ellas.

Los municipios de aquel tiempo habían, pues, conservado toda la libertad de que gozaban durante la República, lo cual explica que acogiesen tan favorablemente el imperio, que conservaba á los habitantes de las provincias los derechos arrebatados al pueblo de Roma.

Fácil les era á los ciudadanos romanos habitantes de Pompeya ó Stabies consolarse de la supresión de los comicios del campo de Marte, en los que no podían por la distancia figurar: lo que les importaba eran las elecciones de su pequeña ciudad; y no suprimíndoselas, les era indiferente que residiese el poder supremo

en magistrados anuales, ó que un hombre solo gobernase el mundo. La antigüedad no tenía idea de lo que llamamos hoy Gobierno representativo, en que ejerciéndose la soberanía por delegados descendiendo de la capital de un gran imperio hasta el más humilde caserío; haciendo así participar á todos los habitantes de un país inmenso del ejercicio del poder político. Estas complicaciones eran entonces desconocidas. Se apreciaba sólo la autoridad de que se podía gozar directamente, y se tenía en menos los derechos que se ejercían por intermedios.

En cambio se quería ser independiente en cada localidad, siendo las libertades municipales las mejor comprendidas y más apreciadas, y á las que no se atrevió á tocar el poder imperial. Lejos de perder con aquella nueva forma de gobierno, los municipios habían ganado no participando de las convulsiones políticas. La seguridad les había dado la riqueza; casi todos se hallaban arruinados hácia el fin de la República, y se restablecieron en sus bienes durante los primeros emperadores.

La paz del mundo, que facilitó las transacciones y los cambios, esparció en Italia y las provincias una comodidad y bienestar de que nunca habían disfrutado. Plinio dice que todos los pueblos, esclavos largo tiempo de una libertad que les dividía, daban gracias á aquel poder de un solo hombre, bajo el cual se reunían. Encierra menos adulación que parece aquellas estatuas y templos que do quiera se levantaban á los emperadores muertos ó vivos; en ellos se honraba la soberana autoridad ante la cual callaban las facciones, y que permitía gozar en reposo á todo el mundo, dentro de su municipio, de su libertad y de su fortuna. Pompeya había adorado devotamente á Augusto antes de su apoteosis; Hércules contiene inscripciones laudatorias para Tiberio y Claudio; y aunque se encontraron en honor de Caligula y Neron, nada me sorprendería. «La influencia de los buenos príncipes, nos dice Tácito, se deja sentir en todas partes: los malos ofenden á cuantos los rodean.» Una pequeña ciudad de Campania no podría sufrir las consecuencias cuando apenas llegaba á ella su eco, y no conocía de los emperadores más que el poder protector bajo el que se ejercían tranquilamente sus libertades municipales.

Respetaba, por lo tanto, honraba y bendecía el nombre del emperador, fuese el que fuese, porque era el nombre que llevaban en sus enseñanzas las legiones al ir á combatir á los germanos ó los partos; el nombre que desde el Rhin hasta el Eufrates conservaba la paz del mundo y aseguraba su prosperidad.

III.

Si las dignidades municipales eran tan buscadas en Pompeya, no lo motivaban indudablemente sus utilidades; no solo no recibía sueldo ningún magistrado, sino que pagaban el ser elegidos. La diferencia entre aquellos magistrados y los nuestros, bajo este punto de vista, se marca claramente por el sentido que se daba á la palabra *honorarios* y el que tiene hoy. Significa ahora el salario con que se paga el trabajo de un funcionario público, y antes era la suma que debía dar para mostrarse reconocido al honor que se le dispensaba nombrándole *honoraria summa*. Dicha cantidad, que variaba según la importancia de las poblaciones (4), era el menor de los gastos causados por la magistratura; siempre se esperaba más del que había obtenido los votos de sus conciudadanos.

Los menos ricos, en los municipios más miserables, daban á sus electores vino cocido y bizcochos, teniendo derecho los pobres á regalarse desde la mañana hasta por la noche, á costa de su edil ó duumviro. «Amigo, dice una inscripción, pide pasteles y vino y lo tendrás hasta la hora sexta, y acúsate á tí mismo si llegas tarde.» Los decuriones eran naturalmente mejor tratados que el populacho; se les daba una comida pública, ofreciendo ocasión á sus conciudadanos de verles comer. Algunas veces se extendía esta liberalidad á todo el pueblo, lo que no dispensaba al elegido de distribuir dinero, recibiendo cada cual una cantidad según su categoría; 20 sextercios los decuriones, 10 los miembros de ciertas asociaciones religiosas y comerciales, las *augustales*, las *mercatoriales*, y 8 sextercios los demás ciudadanos. En cuanto á los juegos de todas clases, cuyos gastos corrían también de su cuenta, y á los que tan aficionado era el pueblo, debían consistir en carreras de caballos, luchas de atletas, combates de gladiadores, y aun todos estos espectáculos á la vez. La inscripción dedicada á A. Clodio Glacco, duumviro de Pompeya, de quien ya hemos hablado, demuestra las liberalidades á que se veían arrastrados para contentar á sus electores y eclipsar á sus rivales, pues no parecía sino que al ser elegido era el primer deber de un hombre rico arruinarse, regalando y divirtiéndolo á sus conciudadanos. Cada acontecimiento de su vida privada ó de su carrera política le originaba nuevos gastos: al ser nombrado para alguna magistratura, al tomar sus hijos el traje viril, al morir sus parientes cercanos, debían obsequiar con juegos ó limosnas al pueblo, sin contar las liberalidades póstumas á que muchos se creían obligados para hacer bendecir su nombre por la posteridad, como un duumviro de Pisaura, que legaba á sus conciudadanos un millón de sextercios, á condición de que con el interés anual de 400.000 diesen una comida al pueblo en el aniversario del nacimiento de su hijo, y que con la renta de los 600.000 restantes se diese cada cinco años un combate de gladiadores.

Estos gastos, por grandes que parecían hoy y que pocas fortunas podrían soportar, parecían escasos al pueblo: era preciso, para contentarle, acompañar á las fiestas y comidas beneficios más formales y fructíferos, que consistían casi siempre en obras públicas emprendidas á costa de los magistrados. Ya construían ó reparaban los caminos en grandes extensiones, expresando con cuidado que las piedras eran nuevas y no procedentes de otras demoliciones; ya conducían aguas á su municipio, distribuyéndolas en las calles y plazas, y muchas veces llevándola hasta las casas particulares; lo más frecuente era que se encargasen de construir ó restaurar algún monumento, según lo prueba el ser obra de simples particulares los más hermosos que se han descubier-

(4) En Calamo, ciudad pequeña de Africa, el honorario para las más altas dignidades era de 3.000 sextercios (2.400 rs. próximamente). Todos los detalles que voy á dar están tomados de inscripciones latinas, pero no creo oportuno indicar el origen de cada uno. La colección de Orelli, continuada por Mr. Henzen, y las inscripciones de Nápoles de Mr. Mommsen son mis datos principales.

to en Pompeya, como el templo de la Fortuna y el de Isis, los pórticos y el teatro. Una inscripción de Ostia nos dice que un magistrado, además de las comidas públicas, de las distribuciones de dinero y de los espectáculos de todas clases, había empedrado una larga calle, construido ó reparado cinco templos, levantado en la plaza uno de aquellos monumentos en que se colocaba el peso público, y en el foro un tribunal de mármol.

Es probable que sucediese lo propio que en Pompeya y Ostia en todos los municipios del imperio, y que hubiese emulación en los ciudadanos ricos para embellecer la ciudad que les elegía magistrados. La mayor parte de los monumentos que decoraban las provincias, y de que tan admirables restos se conservan en Italia y Francia, fueron levantados de dicha manera sin que costasen nada al Estado ni á los municipios. Los emperadores por su parte alentaban con todo su poder aquellas liberalidades. Los romanos en todo tiempo fueron amigos de la magnificencia; su carácter estaba en armonía con todo lo brillante; pero el Gobierno imperial aun más que la República. «Había leyes severas contra los que compraban los edificios antiguos para destruirlos y aprovecharse de los materiales: estas leyes, que atacaban con singular rigor lo que llaman un comercio vergonzoso y sangriento (*stodum, cruentum genus negotiationes*), no solo defendían los recuerdos del pasado, sino que tratan de evitar el aspecto de las ruinas, que pudieran hacer creer á los mal intencionados que falta á una cosa á la felicidad del imperio: los monumentos que protegen les parece que indican á todo el mundo la felicidad universal (*Monumenta quibus felicitas orbis terrarum splendet*), y por eso tratan con tanto ardor de conservarlas. Cada vez que el imperio respiraba tras aquellas terribles crisis que comprometían la seguridad pública, el primer cuidado del nuevo príncipe era reparar los edificios que hubiesen sufrido durante las turbulencias y construir otros. Augusto, Vespasiano y Neron lo habían hecho, pronunciando el último una arenga, calificada de muy hermosa por Plinio, para exhortar á todos á la munificencia de que él había dado el ejemplo.

Los ricos imitaban al príncipe, apresurándose á emplear aquel medio, seguro, aunque costoso, de conquistar el favor de sus conciudadanos y la gracia del señor. Así llegó á cubrirse todo el imperio de monumentos suntuosos, y aumenta la admiración que hoy nos inspiran al meditar que no costaron nada al Tesoro público y fueron contruidos por particulares. El ejemplo pasaba desde las mayores ciudades al pueblo más pequeño: las aldeas que rodeaban á Verona ó Nimes trataban de reproducir sus monumentos; dichas ciudades habían copiado los de Roma. Do quiera se construían teatros, templos, acueductos. Una inscripción nos dice que un lugareño de los Apeninos, cuyo nombre no se encuentra en ningún geógrafo antiguo ni moderno, hizo reparar á la vez sus murallas, un pórtico y un templo. No creo que haya habido nunca en el mundo mayor apariencia de bienestar y riqueza, tanta magnificencia y fausto. El secreto de aquella magnificencia es precisamente que todos contribuían á ella; el estado y el municipio no eran los solos encargados de los trabajos útiles y suntuosas construcciones, sino que los particulares les auxiliaban muchísimo, como hemos visto, gastando inmensas fortunas para dejar grandes recuerdos de las magistraturas que habían ejercido, en cuya emulación ganaban todos.

(Se continuará.)

En Valencia ha ocupado al jurado una causa correspondiente al juzgado de Segorbe sobre falsedad de una escritura. El hecho es el siguiente:

«D. Francisco Minguet y Andrés, notario de Val de Almonacid, fué llamado en 24 de Febrero de 1872 á la habitación de Francisco Ximenez Hernandez, anciano de 77 años, para otorgar el testamento de éste. Se extendió la minuta ante tres testigos, dos de los cuales sabían firmar y suscribieron la minuta, y después firmaron en casa del notario la matriz, según uno de estos últimos asevera, no recordando el otro si firmó ó no. En Julio del citado año, queriendo otorgar nuevo testamento el Ximenez, acudió á un notario de Segorbe, y éste, enterado de quién era el Ximenez, le dijo había legalizado una escritura por la que aparecía vendía sus bienes á Roque Torres, el Ximenez se sorprendió, pues no había otorgado tal escritura, y denunció el hecho al juzgado, y abierta la indagación, los tres testigos instrumentales corroboran y confirman el dicho del Ximenez de que lo que este hizo en 24 de Febrero expresado fué testamento y no escritura de venta, que es lo que aparece en el protocolo del Minguet; este sostiene que lo ocurrido y lo hecho en la habitación del Ximenez en 24 de Febrero de 1872 fué el otorgarse la venta; pero el mismo á cuyo favor aparece está hecha, Roque Torres, también procesado, confiesa no entró en la habitación en que se hallaba el Ximenez cuando el notario y testigos formalizaron el documento, y claro es que de ser este de venta, era indispensable su concurrencia, su aceptación y su firma para que el contrato de compra-venta fuera perfecto, y como él asevera no concurreció y en la escritura aparece su firma y él (Roque) recogió la copia de la escritura y creído de legalizarla por dos notarios para que pudiera hacer fe en el registro de la propiedad de Teruel, donde radican las fincas, ha sido acusado por el fiscal como co-autor de falsedad en documento público, y ambos, el notario y el Roque, responsables.

Defendía al notario el licenciado D. Rigoberto Mañez y al Roque Torres el licenciado D. Tomás Sebastián.

El jurado declaró culpables á los dos, y en su consecuencia han sido condenados, el Minguet á catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y mil pesetas de multa, y el Torres á ocho años y un día de prisión mayor y ochocientas pesetas de multa, y ambos con las accesorias correspondientes.

Leemos en un colega gaditano:

«Cada vez son más frecuentes los abordajes en tiempo de niebla y por eso se insiste tanto ahora en la necesidad de servirse de señales auditivas, toda vez que los ojos se vuelven inútiles en semejantes circunstancias. Se ha propuesto sucesivamente usar el ruido de tiro ó otras explosiones de minuto en minuto, el sonido de una campana agitada por un motor automático y otros medios de que la experiencia demuestra la practicabilidad.

Hoy podemos dar cuenta de una de estas aplicaciones. A bordo del vapor Francisco I,

de la marina francesa, se ha ensayado un pequeño aparato especial, para hacer sonar continuamente la campana en tiempo de niebla; aparato que tiene muchas probabilidades de adoptarse, puesto que puede funcionar durante cuatro horas, sin necesidad de ocuparse de él para nada, y al cabo de ese tiempo se prepara con la mayor facilidad para que continúe su servicio durante otras cuatro horas.»

Entre dos pueblos rurales de uno de los tres departamentos meridionales de Francia, se encontraron dos corrientes de viento, produciendo una tromba con velocidad de 24 metros por segundo, sobre un vivero de pescado. En un momento aspiró la tromba todo el agua y los peces y fué á romperse sobre el patio de la casa de un vecino, que se vió inundada por esta sorprendente lluvia. El dueño del vivero reclamó sus peces; pero el nuevo poseedor los defende fundándose en el derecho de accesión, y el asunto se ha llevado á los tribunales.

El reputado periodista y abogado, hoy uno de nuestros mejores criminalistas, el señor D. Serafin Adame y Muñoz, ha publicado un libro titulado *Curso histórico y filosófico de la legislación española*, libro en el cual se presentan y exponen con la mayor lucidez, el origen de la legislación, las circunstancias venturosas por que le han conducido por la senda del verdadero y legítimo progreso, las vicisitudes que ha sufrido y sido causa de retardar ó malograr sus adelantos, y el distintivo carácter de su civilización, á través de los siglos y de las épocas más remotas.

La obra á que nos referimos trata de los puntos siguientes:

España desde los tiempos primitivos hasta la terminación del poder romano.—España desde la invasión goda hasta el completo entronizamiento del cristianismo.—El Fuero-Juzgo.—Invasión de los árabes en España y primeros rasgos del feudalismo.—De los fueros municipales.—Antiguas Cortes españolas.—Fueros de la nobleza.—Pernicioso influencia de los fueros en el orden social.—El Espéculo.—El Fuero Real.—Estado social de España antes de la formación de las Partidas, en cuyo capítulo se trata del canciller y el notario mayor de Castilla.—Carácter de la legislación en los siglos medios.—Las Siete Partidas.—Exposición analítica de las mismas.—Autoridad legal de ellas.—Otros cuerpos legales que se refieren al tiempo de D. Alonso el Sábio.—Cuadro de España durante el reinado de D. Alonso XI.—España desde D. Alonso XI hasta los Reyes Católicos.—Progreso de la legislación española en tiempo de los Reyes Católicos.—Las leyes de Toro.—Estado político y social de España.—Influencia del protestantismo.—Progreso científico de la época.—Carácter de la jurisprudencia en el siglo XIX.—La nueva recopilación.—Organización de la sociedad en los tres últimos siglos.—Lucha político-religiosa en los siglos XVI, XVII y XVIII.—Sobre el estudio del derecho español.—La Novísima Recopilación.—Progreso científico del siglo XIX.—Cuerpos legales desde 1812 hasta 1823.—Código de comercio.—Estado de nuestra legislación hasta 1848.—Código penal.—Proyecto de un nuevo Código civil.

Tales son, en resumen, los puntos que abraza el importante libro del Sr. Adame y Muñoz, y que recomendamos á nuestros lectores, seguros de que nos lo agradecerán.

La Memoria oficial de la provincia de Victoria (Australia) relativa al trimestre de Junio de 1873, contiene datos que demuestran que la industria minera se encuentra en una situación muy próspera.

Resultado de dichos datos, comprobados por los de los compradores y mercaderes de metales, que la producción total de oro durante el expresado trimestre fué de 233.248 onzas.

Los lavadores de aluviones, en número de 35.896, han suministrado 423.643 onzas, y los mineros ocupados en explotar los filones cuarzosos, en número de 17.079, han producido 150.605 onzas.

El total de los mineros empleados en el distrito se eleva á 52.885, de los cuales 44.445 son chinos.

El pozo más profundo de la colonia es uno abierto por una compañía de Stawel, y titulado el pozo Magdala, que se continúa abundando, el cual tenía al terminar el trimestre 1.223 pies ingleses (372 metros 40 centímetros).

Una de las más bellas pepitas conocidas se ha encontrado en la concesión de Eldorado, cerca de Symbheshule.

Su peso era de ciento sesenta y cinco onzas y doce dineros, y su peso real en oro de 17 onzas.

Se ha encontrado á una profundidad de 153 pies, y á distancia de más de 250 pies de una vena cuarzosas.

Ningun rastro de oro fino se ha encontrado en las inmediaciones del filón.

El ministro de Hacienda de Alemania, monsieur Camphausen, comunicó últimamente á la Asamblea el resultado de los gastos é ingresos del año económico de 1873. Los ingresos fueron de 244.519.536 thalers, arrojando un excedente de 34.476.069; los gastos de 222.224.492 thalers, excediendo en 12.174.025 thalers la cifra prevista.

Los ingresos extraordinarios han sido de 403.539.740 thalers, y los gastos extraordinarios de 404.831.301. El excedente disponible del presupuesto total es de 31.456.438 thalers.

El total de la contribución de guerra es hasta ahora para la Prusia de 98.853.650 thalers, incluso en ellos el importe de 1874.

El ministro presentó un proyecto relativo á la amortización de la Deuda, diciendo que la adopción de ese proyecto descargaría al Estado de 2.441.000 thalers (Deuda é intereses), á contar desde 1.º de Enero de 1875.

Tiene gracia el siguiente soneto al Tabaco,

que leemos en un colega de Valladolid: Delgado, informe, de nerviosa escama,—torcido, duro más que una cantera,—negro color de hollín tiene por fuera;—por dentro ignora de lo que es su trama.—Sabe á alquitran, guindillas y retama,—produce náuseas, tos y caraspera;—su fétido humo la garganta ulcera,—y á la luz se chamusca y no se inflama.—Lo quemó, chupó y de apretar me duelo;—pero al ver se veneno lo que saco,—por miedo de morir lo arrojé al suelo.—La vil porzoña con mis pies machocho,—y exclamo con dolor y desconuelo,—esto se llama en mi nación tabaco!

MANIOBRAS REPROBADAS.

El que durante los últimos días se haya dedicado a esa vida nómada del desocupado madrileño que almuerza y cena en el café, y come en el casino ó en la fonda, llenando los huecos que entre sí dejan estas ineludibles necesidades de la vida con un rato de conversación en la Puerta del Sol, otro en la Carrera de San Jerónimo y el resto en cualquier tertulia ó club: si el que esto ha hecho es un tanto observador, habrá visto que en la mesa ó en la calle, las noticias misteriosas, las confidencias secretas, comunicadas ó recitadas con énfasis, y que para escribirse necesitarían todos los signos ortográficos fundidos desde Gutenberg hasta nuestros días, se cruzan y entrecruzan confluendo de los cuatro puntos cardinales, viniendo de la circunferencia al centro para irradiar del centro á la circunferencia, corregidas, aumentadas, exornadas, enriquecidas con las galas que les presta la exuberante imaginación de sus propaladores y la sublime credulidad de los inocentes; de esa masa blanda, dúctil, dispuesta á recibir y devolver todo género de impresiones.

Los rumores alfonsinos llenaban el espacio, impregnaban en absoluto la atmósfera; casi oscurecían el sol, como sucede á veces con las nubes de langosta; no se hablaba con persona alguna que se ocupase de otra cosa, llegando á convertirse en una verdadera obsesión, en una pesadilla angustiosa y asfixiante.

Se hablaba de cartas recibidas del Norte de gritos probables, de revelaciones que se habían hecho, de compromisos ineludibles, de tratos próximos á cerrarse y hasta de notas diplomáticas para implantar en España, con un régimen gubernamental, una dinastía y un príncipe determinados: de modo que á cualquiera parte que se volviera la vista, no se columbraba otra cosa que D. Alfonso; pero necesario, imprescindible, inevitable.

De ser cierta la décima parte de lo que se decía, preciso era resignarse á la restauración borbónica como se resigna uno á todas las grandes calamidades con que el Omnipotente suele afligir á la humanidad: la lucha era, por imposible, temeraria, porque si la opinión, si el ejército, si las potencias europeas, y hasta los carlistas se habían hecho alfonsinos, ¿cómo oponerse á tantos elementos jurados, á tantas fuerzas coligadas?

Sin embargo: aquella atmósfera, como ficticia que era, se ha purificado: aquellos gritos se apagan; aquellos rumores dejaron de encontrar eco en los cándidos y en los deseosos, cuando hubo aparecido el sol durante una semana seguida, sin alumbrar sobre el trono de la plaza de Oriente al sucesor de Carlos IV, de María Luisa, de Fernando VII é Isabel II.

La fábrica de canards ha trabajado tan deprisa que, obedeciendo á una ley de economía política, ha venido el deprecio y ya nadie lo quiere ni de balde: es una moneda falsa que no pasa, un papel desacreditado que nadie toma; una música discordante que nadie escucha.

La estratagema sería inocente si no fuera criminal; la maniobra podría pasar por hábil si no redundara en perjuicio de sus mismos autores.

Cuando la guerra civil arde en el Norte, y los carlistas, parapetados en Estella, esperan á nuestros soldados, decir, como se ha dicho, que el ejército liberal, en vez de combatir al carlismo, pensaba en cábalas políticas, levantando sobre el pavé á un príncipe para todos desconocido, de cuyas cualidades personales nada se sabe ni puede presumirse, como no le suponíamos las de sus antecesores; atribuir tales proyectos al ejército que se batía en Abanto y las Muñecas, es calumniarle; porque al frente del enemigo, siempre y en todas ocasiones, no ha pensado nunca más que en combatir.

Si los que tales injuriosos rumores propalan; si los que diariamente en sus periódicos hablan de sucesos que se preparan, que se esperan, que están para ocurrir, comprendieran la ofensa que inferen á nuestras valientes tropas y el perjuicio que á sí mismos se causan, se arrancarían la lengua y se cortarían la mano antes de escribir y decir lo que dicen y escriben.

Cuando se tira al blanco, lo mismo se yerra cuando se repasa que cuando no se llega, y en esta ocasión los alfonsinos han pecado por carta de más, pasándose de listos.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias que han sido comunicadas por las autoridades militares:

«Burgos.—El gobernador militar de Santander participa que 19 carabineros de la columna de Potes batieron y dispersaron el 23 del actual en el punto denominado la Peña, en los límites de dicha provincia con la de Oviedo, á la partida del cabezillo Faes, compuesta de 30 caballos,

cogiéndole un prisionero, dos caballos y 42.280 reales.

Andalucía.—El gobernador militar de Huelva da parte de haber marchado más de 120 hombres á caballo y otros tantos á pie, dependientes y operarios de las minas de Tharsis, en persecución de los individuos que se sublevaron pocos días antes en sentido cantonal. El ayuntamiento, juzgado y vecinos de Alonsó se reunieron con aquellos para perseguir sin tréguo á dichos perturbadores, y los alcaldes de la Puebla de Guzman, Cabezas Rubias y el Cerro han seguido la misma patriótica conducta.

Las noticias particulares que se han recibido del Norte, se contraen solo á la marcha verificada por el ejército desde Lodosa á Lerin, realizada el día 22, después de mil contratiempos, debidos á una fuerte tormenta que descargó pocos momentos después de la salida de Sesma.

Tanto en este punto cuanto en Lerin fué saludado el general Concha por las autoridades de los mismos. A las del primero les expuso el general en jefe con enérgica frase la situación del país, la ingratitude de Navarra y la firme decisión que lleva y le anima en contestar á la guerra con la guerra, sin que le detengan ni las súplicas hipócritas de los unos, ni las consideraciones y conveniencias de aquellos pueblos, contrarios á todo lo que no sea ese que titulan rey, y es ni más ni menos que un aventurero perturbador.

Algo más inflexible con las de Lerin les manifestó que tenían que irse á las montañas á defender á ese rey que manda fusilar al que habla de paz. Esa palabra santa que no sabe apreciar y que olvidais en vuestras predicaciones, dijo á los curas, esa paz que ha sido vuestra bandera y que con ella os hemos brindado, habeis de pedírmela antes de poco con las lágrimas en los ojos. Dirigiéndose á todos añadió: «Señores, ¡qué responsabilidad tan grande contraéis con vuestros hijos y qué os dirán estos cuando os vean arruinados, huyendo de vuestras armas y ocultándoos para evitar el castigo que merecéis! En los pueblos no quedarán más que las mujeres, los ancianos y los niños, y habrán ellos que proveer á su sustento, porque vosotros, emigrados ó perseguidos, quizá muertos en el combate, no podéis dársele, ni tampoco vuestros campos talados ó incultos, ni vuestro tráfico interrumpido, ni vuestra hacienda arruinada.

Decidlo así á todos, partidarios de la guerra. Guerra tendreis, yo os lo prometo.»

Una vez establecido el cuartel general en Lerin se publicó la siguiente orden general:

«Hallándose la mayor parte de los mozos de este pueblo en la facción y sus familias constituidas en agentes carlistas para tratar de romper la lealtad de las tropas, se hace saber á las de este cantón, para que estén prevenidas contra toda clase de insinuaciones, en el concepto de que, el soldado que presente uno de estos agentes, y justifique que le ha hecho proposiciones de aquella índole, recibirá su licencia absoluta.—Lerin, etc.»

En Lodosa permanecen el 22 las brigadas Beaumont y Bargés, en Sesma las divisiones Catalan y Andía. Echague se encontraba en Artajana; con el cuartel general quedaban en Lerin 48 batallones, tres baterías de artillería y un regimiento de caballería, y Martínez Campos en Lárraga.

A pesar de que el tiempo continuaba en el Norte lluvioso y huracanado, anteaer se estrecharon las distancias entre nuestras tropas y las facciones, siendo inminente un choque muy en breve.

Segun noticias de Vitoria, doña Margarita estaba en Elorrio el 22, habiendo pasado por Mondragon á las nueve de la mañana.

El domingo hicieron fuego los facciosos á la gente que salía de or misa en la iglesia de Astigarraga, matando á una criatura.

Algunos individuos del ayuntamiento de Hernani estuvieron el lunes á punto de caer en poder de los facciosos, gracias al buen espionaje que estos tienen en todos los pueblos. Habiendo determinado una comisión de aquel municipio ir á San Sebastian, dispuso su viaje para las cuatro de la tarde en el coche que diariamente hace el trayecto entre ambos pueblos; pero habiéndoseles presentado ocasión de un coche particular, anticiparon una media hora la salida. Poco después de haber pasado aquellos un grupo de ocho facciosos detuvo en las inmediaciones de Oriamendi el coche en que se suponía, sin duda, que venían los que destinaban á ser presa suya; los viajeros del coche de Hernani, que venían detrás, saltaron por las ventanas al divisarlos y llegaron á Hernani auxiliados por algunos voluntarios de dicha villa, que llegaron hasta Aniciola. Alguna fuerza de Girona y voluntarios del destacamento de Oriamendi puso en fuga á los facciosos, rescatando á los caballos que habían secuestrado y se llevaban consigo.

De Cataluña, á pesar de no haber recibido hoy cartas ni periódicos, tenemos por los de Zaragoza las siguientes noticias:

«La reconcentración de las partidas carlistas de cada provincia reconoce por causa dar cumplimiento á la organización ordenada por don Alfonso á las fuerzas de su ejército. Las de Tarragona se reunieron en Granadella, donde llegó el cura de Flix con tres cañones. Las de Lérida en Pozos. Las de Girona y Barcelona no han podido verificar la reunión, á causa de la vigilancia y movimientos de las columnas Estéban y Cirlot.

Como consecuencia de la nueva organización, se acentúa una especie de exacción, que puede terminar en abierta lucha entre *savallistas* y *tristanyistas*, favorecidos estos últimos con todas las deferencias de la *augusta y real* familia.

—Veinte son ya los carlistas que han fallecido á consecuencia de la acción habida cerca de Rosas entre la columna de carabineros y voluntarios movilizadas de Figueras y la facción del *Xich del Sellent*, la cual quedó tan quebrantada, que segun noticias fidedignas, todavía no han podido reunirse todos los dispersos.

De los heridos, han aparecido cinco muertos en medio de unos trigos, á distancia de dos horas de Figueras.

—En el Coll de la Teixeta fué preso y mantenido un pasapligos procedente de Porrera por una ronda carlista que se hallaba apostada en dicho sitio.

—Dos noches consecutivas han sido molestados por una ronda carlista los voluntarios que guarnecen Riudoms.

—En Villanueva y Geltrú se han ofrecido á la autoridad local todas las personas que tienen arma propia, formándose desde luego compañías que se denominan de preferencia.

Se han paralizado en dicha villa todas las obras particulares, para ocuparse los albañiles y peones en las de defensa y fortificación, que comenzaron ayer con gran impulso, á pesar de ser día festivo.

Los carlistas han trasladado los 72 oficiales prisioneros que tenían en Vidrà á la villa de Olot.

Los soldados de infantería que, procedentes de la columna de Novillas, formaban el batallón llamado de Santiago, han sido desarmados y conducidos á la misma población, por haber temido que se sublevaran.

Segun telegrama recibido en Madrid los rehenes cogidos por los carlistas en Sentmanat, han sido rescatados por Gori, capitán de la rinda de Sabadell, quien, noticioso del hecho, reunió la fuerza de su mando, fuere á San Lorenzo donde se hallaban los carlistas, é introduciendo en sus filas la confusión, regresó á Sentmanat con los rehenes.»

Las noticias que de Valencia hemos recibido nos participan que la columna del general Montenegro salió anteaer de Liris, donde se le habían unido los tres batallones que antes estaban acantonados en Chiva, y se supone que iría á pernoctar al Villar y Lusa del Obispo.

Los carlistas están fortificando el Collado de Alpuente, punto donde ya en la pasada guerra civil hubo un castillejo, y que próximo al rincón de Ademuz y junto á la provincia de Teruel, puede ser el sitio de reunión de los carlistas cuando las tropas les obliguen á desalojar á Chelva.

En el Collado podrán reunir con alguna seguridad su material de guerra, las provisiones que saquen en las correrías á los pueblos que saqueen, sus enfermos y administración; si bien no podrían resistir el ataque de una columna formal.

Para levantar las fortificaciones del Collado han impuesto á los pueblos de la comarca un servicio de trabajadores, á quienes no pagan jornal, señalando á cada población el número de hombres que diariamente han de concurrir. También les exigen una cantidad arbitraria de cal para las obras.

D. Alfonso y doña Blanca no se han detenido en Chelva. El domingo marcharon á esta población, principal nido del carlismo en aquellas montañas, desde el Villar, y de Chelva han pasado á Aras de Alpuente, internándose más y más en las escabrosidades de las sierras, para ponerse al abrigo de las tropas ó hallar fácil retirada por sus desfiladeros.

De las demás provincias en que existen carlistas en armas, no hay más noticias que las que da la Gaceta.

Al propio tiempo que publicábamos ayer en nuestras columnas el artículo «Dos indicaciones», encaminado á defender la necesidad de que la patria no olvide nunca su deuda de gratitud con los militares inutilizados en campaña, el comandante mutilado D. Tomás Navarro y Torres dirige una carta á *La Epoca* pidiendo se dicten algunas reglas para que nunca falte la protección nacional que de derecho corresponde á dichos individuos.

Es de suponer que en este asunto solo habrá una voz entre los diferentes partidos, y que el Gobierno actual no renunciará á la gloriosa iniciativa que le está reservada.

La Epoca juzga gracioso el argumento que hemos empleado, al manifestar que los mismos periódicos moderados contribuyeron á hacer el vacío alrededor de la dinastía borbónica, precipitando su caída.

Podrá no ser gracioso; pero, en cambio, es de una gran exactitud, y así lo comprenderá el colega, aun cuando no lo quiera confesar. Respecto á que su oposición era á los ministros, y nunca á otra entidad indiscutible, nuestro colega olvida que dicha entidad, al pactar con el pueblo en 1854, confesó sus *lamentables equivocaciones*, que constituían nada menos que una *serie*, confesión que á nuestro juicio priva á quien la hacía de su carácter irresponsable é indiscutible.

En épocas recientes, aquella actitud fué perdiendo más y más el carácter en cuestión, al convertir en Gobierno personal el que nunca debió perder su carácter constitucional y parlamentario. Pero, seamos justos: la responsabilidad de este cambio no alcanza tanto á la señora que ocupó el trono, como á sus predilectos consejeros los moderados, quienes, después de haberla hecho resolver crisis en una fiesta de palacio, ó por medio de alguna personalidad influyente sobre su conciencia, la creyeron un estorbo para sus planes y la obligaron á que abdicase en favor de su hijo.

El pueblo español se limitó á destronar á doña Isabel de Borbon: los moderados, responsables de su desgracia, se han apoderado de ella para ofenderla mucho más, obligándola á la abdicación.

Los periódicos que han hablado de la multa de dos millones de reales impuesta por el ministerio de Fomento al concesionario de un ferrocarril en construcción, afectan ignorar los fundamentos de la multa y hasta la razón social de la empresa multada; pero como alguno de ellos, la *Gaceta de Caminos de Hierro*, por ejemplo, á pesar de reconocer su ignorancia en la materia, se expresa en términos que envuelven una censura para el ministro de Fomento y el director de Obras públicas, cúmplices suplicar á nuestro ilustrado colega que se informe de todos los antecedentes, y tal vez halle una ley que diga lo siguiente: «Si no se terminase esta última línea dentro de la prórroga que concede esta ley, perderá la empresa la subvención correspondiente á los cuatro últimos kilómetros é incurrirá en la multa de quinientos mil pesetas.»

Si esta ley existiera, y por el ministerio de Fomento se hubiere aplicado, no cabe censurarle por rígido ni por benigno, la ha aplicado tal cual la encuentra, pues no hay en ella elasticidad, no hay grado máximo ni mínimo, y si el concesionario reclamara con justicia, v. gr., dos millones de reales por subvenciones, y el ministerio de Fomento hubiese dado orden para abonárselos sin

haber hecho efectiva la multa fijada por la ley, ¿qué habrían dicho los periódicos que incesantemente excitaban al Gobierno á que sea severo con las empresas de ferro-carriles y á que no olvide la difícil situación del Tesoro público?

Tranquilizase la *Gaceta* de ferro-carriles y nuestro estimado colega *La Epoca*; ni el ministro de Fomento ni el director general de Obras públicas ceden á la presión del vulgo, pues además de que no consideran como vulgo á la prensa periódica, que es la que reclama por el cumplimiento de las leyes, aquellos funcionarios públicos no se sienten impulsados por otros resortes que el cumplimiento de su deber, tal cual su inteligencia y su lealtad lo comprenden.

La salud del príncipe Alfonso y sus estudios siguen siendo el tema obligado de los diarios defensores de la restauración. Últimamente han recibido una nota oficial, manifestando que no padece escrófulas y que no puede haber salido suspenso en sus exámenes, por la sencilla razón de que hasta el próximo mes de Julio no se examina. La razón, efectivamente, es de peso, y si á ella se hubieran limitado nuestros colegas, nada tendríamos que oponer; pero llevados de su fervor monárquico, añaden que en los ejercicios corporales sobresale tanto como en sus estudios, admirando lo que hace en la gimnasia, la natación, la equitación y la esgrima.

Bueno es que en semejantes ejercicios sobresalga; pero Alfonso X no necesitó de ellos para ser un excelente monarca, y prefirió el dictado de *Sábio* á los que aspira conseguir, por lo visto, el príncipe D. Alfonso de Borbon.

Es probable, segun el periódico, noticiero, que se publique una revista política semanal que sirva de propaganda didáctica de los verdaderos principios republicanos federales, tales como los han de definir en su manifiesto los republicanos que se mantienen fieles á aquella escuela, pero que son contrarios al cantonalismo.

Tardía propaganda se nos figura; pero mientras revista el pacífico carácter propio de la prensa periódica, no hay motivo para temer mucho de ellas. Las teorías defendidas á posteriori, cuando la práctica se ha encargado de desprestigiárselas, no tienen gran importancia.

La Igualdad, sin embargo, cree que todavía no ha tenido ocasión de desarrollarse la revolución federal, á pesar de haber ocupado sus amigos el poder, y muestra gran confianza de que en cuanto triunfen de nuevo lo harán mucho mejor. A eso tiende en su primer artículo de fondo, que termina con las siguientes líneas:

«La revolución que se iniciaba con la subida del partido federal al poder no logró desenvolverse, y no se han tocado más que los trastornos que produjo; algún día se desenvolverá, y se verán los fecundos gérmenes que lleva en su seno.»

Hoy hace cuatro años que los partidarios de la dinastía borbónica, menos respetuosos que todos los anti-dinásticos, obligaron á doña Isabel de Borbon, más respetable por lo mismo que estaba en desgracia, á que abdicase en favor de su hijo D. Alfonso los derechos que suponía conservar á la corona de España.

Este suceso, que cambió esencialmente la causa de la restauración, pudo hacer posible acaso que aumentara sus huestes con algunos revolucionarios arrepentidos ó poco firmes en sus convicciones liberales; pero, en cambio, demostró el mezquino proceder de los defensores de la dinastía, poniendo de manifiesto el respeto que tienen á la señora que ocupó el trono de España.

Sigue hablandose de la actitud de D. Ramon Cabrera y atribuyéndosele proyectos más ó menos verosímiles.

Un diario supone que, aun cuando viene al continente, se fijará en Alemania, en uno de cuyos establecimientos balnearios ha tomado habitación. *El Imparcial*, que se consagra preferentemente á estudiar la tendencia que pueda tener el antiguo jefe carlista, tiene la crueldad de seguir matando una por una las ilusiones alfonsistas, como lo hace hoy en un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«A nosotros nos importarian poco ó nada las disidencias ó la unidad de miras de los carlistas, si estos no produjesen honra; heridas en el corazón de la patria, y por eso creemos que *La Epoca* y todos los periódicos alfonsinos deben disculpar con más aplomo ante ciertas eventualidades que creen y anuncian con incomprendible fruición, suponiendo que deseen, como todos desearnos, que se haga orden y que se restablezca la tranquilidad en este país sin ventura.

No; D. Ramon Cabrera, segun opinion de personas bien enteradas y segun el sentido común lo dice, no reprobaba la pertinacia de sus amigos, sino el extravío de los que él llama amigos torpes ó imprudentes de D. Carlos, y no se pondrá á parte de la solución que los alfonsinos aguardan. Ante las eventualidades que estos esperan, la actitud de Cabrera parece dudosa en un punto, pero clara en otro que conviene dejar consignado. Nadie se atreve á asegurar si tomará parte activa en los acontecimientos, llegadas que sean esas oscuras, misteriosas y anti-patrióticas eventualidades; pero todos convienen en que por consejo y con acuerdo suyo se ha dado la voz de alerta á don Carlos, desempeñando esta comisión doña Margarita y un militar que, aun cuando no á pasado del grado de coronel, tiene por su posición social grande influencia en las filas carlistas.

De esta actitud de Cabrera puede inferirse que no le costará mucho trabajo salir de su retiro; y de todos modos, quien señala los peligros y dá consejos leales, está mas cerca de la persona á quien aconseja que de la parte contraria.»

Refiriéndose á los trabajos de reorganización del partido radical, publica *La Correspondencia* los siguientes párrafos:

«Nuestras noticias sobre la nueva actitud del radicalismo las vemos confirmadas en gran parte por el órgano en la prensa de ese partido *La Bandera Española*. Segun dice, los radicales no abjuran de su manifiesto republicano, ni tienen para qué dar otro alguno; pero aceptando al fin lo existente como interino, y haciendo una tregua conveniente para que marchen unidos todos los elementos radicales, se han convenido en no proclamar solución alguna y en

aceptar la que dé el país convocado en Cortes.

—A pesar de tantos comentarios como se han escrito y publicado sobre la actitud política del Sr. Castelar, en nadie puede haber duda alguna, segun autorizados informes, de que el Sr. Castelar sostiene la republica como la única legalidad definitiva, y de que considera el mayor de los males una reapertura del período constituyente. Esta es la conducta determinada clarísima, del Sr. Castelar, y no se apartará ni por un momento ni en un solo ápice del proceder que le ha trazado su conciencia.

—En algunos círculos políticos, y con frecuencia, se ha venido hablando de la posibilidad y aun probabilidad de inteligencia y fusión de algunos elementos radicales que son sinceramente republicanos con los partidarios de la política del Sr. Castelar; pero algunos amigos de este aseguran que no se halla dispuestos á aceptar transacción alguna, pues fiel á su ideal y aspiraciones, no aceptará consorcio alguno que implique la menor abdicación.»

Ya que de este asunto nos ocupamos, no terminaremos sin manifestar que, dada la situación del país, no es prudente establecer soluciones definitivas, cualquiera que sea el partido ó la personalidad que lo pretenda. Así que terminen las circunstancias excepcionales que atravesamos, la nación, legítimamente representada, resolverá sobre sus destinos futuros, y todos tendremos la obligación de acatar su fallo.

Dignos son, pues, de elogio los personajes del radicalismo, que proclaman desde luego tan patriótica actitud.

Probablemente mañana ó pasado se publicarán en el periódico oficial los trabajos hechos en el ministerio de Gracia y Justicia, referentes al Jurado.

Leemos en nuestro colega *La Correspondencia*:

«Cartas de Roma indican que será difícil el que por ahora se arreglen las cuestiones pendientes entre España y el Gobierno pontificio, porque este se muestra bastante intransigente, y el Gobierno español no ha de ceder un ápice de sus derechos. Hasta que algun suceso, cualquiera que sea, influya en el ánimo de la Santa Sede, se cree que serán grandes las dificultades que se opongan.»

No seríamos nosotros, ciertamente, quienes nos extrañáramos de estas dificultades.

El gobernador de Madrid, Sr. Moreno Benítez, obsequió ayer con dulces, licores y magníficos tabacos habanos á los empleados de su departamento, que pasaron á felicitarle por ser su santo.

Dice *El Imparcial*:

«Los proyectos del Sr. Camacho no se publicarán hasta el sábado, con objeto de que lo sear todos á la vez, para lo cual es posible que la *Gaceta* de ese día sea de doble tamaño.»

Ha fallecido la señora viuda de D. Pedro La Hoz, doña Dolores de Liniers. Sentimos el dolor de nuestro amigo D. Vicente y de su apreciable familia.

Se han venido atribuyendo al mariscal MacMahon inclinaciones bonapartistas. Hé aquí las palabras que sobre este punto pone en su boca un periódico extranjero:

«Se me cree favorable á los bonapartistas, padeciendo un grave error. Aunque elegido por siete años, hubiera cedido gustoso el puesto á un Gobierno que me hubiera parecido garantía de orden para el interior y de paz para el exterior. Si volviera el imperio estoy convencido de que no podría sostenerse en el interior más que por el terror, y tendría que buscar la compensación en la guerra.»

El señor duque de la Torre, acompañado del capitán general de este distrito, del director de Infantería, del brigadier secretario de la dirección Sr. Gutierrez y del brigadier O'Lawlor, visitó anteaer, segun dijimos, el campamento de los caballeros cadetes establecidos en la Moncloa.

El coronel Olañeta, acompañado de algunos jefes y oficiales, salió á recibir al jefe del Estado, dirigiéndose después al interior del campamento.

Una vez en él, el batallón maniobró admirablemente, llamando la atención de todos cuantos lo presenciaron, é inmediatamente después, el general Serrano visitó los magníficos comedores, las cocinas, los hornos y todas las demás dependencias que allí existen, quedando muy complacido del buen estado en que todo se encuentra, conforme manifestó repetidas veces al coronel Sr. Olañeta y á los jefes y oficiales del expresado batallón.

El director de Infantería, así como el señor Olañeta, contestaron á las cariñosas y honrosas frases que á ambos dirigió el general Serrano por el brillante estado en que se encontraba el batallón de cadetes.

Tanto el jefe del Estado como su acompañamiento vestían de uniforme.

A la llegada y á la salida del general Serrano fué saludado por la música del batallón con la marcha nacional.

Hoy ha debido levantarse el campamento.

El *Diario de San Sebastian* del martes publica la siguiente reseña del entierro del Sr. Luzuriaga:

«Esta mañana se han celebrado en la parroquia de Santa Maria los funerales por el alma del Sr. Luzuriaga, con una concurrencia tan numerosa como no hemos visto en otros.

El duelo ha estado presidido por el comandante general Sr. Loma, gobernador civil de las fuerzas navales del Cantábrico Sr. Sanchez Barcáiztegui, alcalde popular Sr. Errazu y varios magistrados y jueces, concurriendo representaciones de la Excmo. Diputación foral, M. I. Ayuntamiento, Marina, cuerpos de la guarnición, milicia ciudadana y juzgados de la provincia. En representación de la familia formaba parte del duelo el Sr. Lasala (D. Fermín).

Una comitiva numerosa compuesta de todas las clases sociales, después de asistir á los funerales, ha acompañado al cadáver del finado hasta el cementerio, llevando las cintas del féretro los señores vizconde de Santo Domingo, Ruiz y Ruiz, Berastegui, Teran, marqués de Montesa y Brunet (D. José Manuel). Sobre el féretro iban colocados la toza y el bonete de magistrado, que con tanta gloria llevó el señor Luzuriaga en su larga carrera, y la medalla de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Después de la marcha del cortejo la música de Luchana ha tocado un paso fúnebre.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

El Sr. Luzuriaga no era vascongado como ayer estampamos precipitadamente (pues nació en Soto de Cameros, Logroño) sino descendiente de este país, con cuya representación entró en las Cortes, y ha bajado al sepulcro después de haber recorrido toda la escala de su carrera, distinguiéndose siempre por su vista inteligencia, reconocida honradez é inquebrantable fe y constancia en las ideas liberales que siempre profesó.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 24 (noche).

Se asegura que en el presupuesto próximo la comision se propone reducir la amortizacion anual a 450 millones de francos, con el objeto de evitar nuevos impuestos. Una carta de monsieur Montalvert, ministro que fué de Luis Felipe, recomienda elijan la Republica conservadora como forma definitiva del Gobierno francés.

BERLIN 25.

El consejo de guerra ha condenado al capitán Werner, jefe de la escuadra alemana en Cartagena.

Se desmiente que Alemania haya hecho proposiciones al Gobierno español para comprar las islas Filipinas.

PARIS 24.

El ex-ministro Sr. Goulard sigue muy grave. FULDA 24.

Hoy se ha celebrado la primera conferencia de los prelados católicos prusianos para tratar de las cuestiones religiosas de Alemania, relacionadas con la actitud tomada por el Gobierno de Berlin.

Dichos prelados muestran disposiciones muy conciliadoras.

LONDRES 24.

Consolidados ingleses, 92 5/8. Interior español, 48 3/4.

PARIS 24 (por el cable).

3 por 100 francos al contado, 89,50. Id. id. a fin de mes, 89,50. 3 por 100 id. al contado, 93,40. Id. id. a fin de mes, 93,35.

Fabra.

RIO JANEIRO 24 Junio (8 y 10 mañana). Gran entusiasmo por conclusion cable, celebrándose fiestas espléndidas.

Avellaneda resultó electo presidente de la Republica Argentina.

Llegó el vapor Neva; salió el Hironde.

PARIS 24 (5 y 35 tarde).

Esta mañana se han reunido los individuos que constituyen las mesas de las dos derechas, decidiendo limitarse a una simple rectificación por medio de la prensa, al relato publicado por el Times.

A última hora se habla de la muerte de monsieur Gonlard.

PARIS 24 (5 y 30 tarde).

La comision de los reinta ha tenido una larga sesion.

El lunes presentará el informe a la Asamblea proponiendo probablemente la adopcion de la ley.

Lambert y Saint Croix sostendrán la discusion.

El conde Cambord ha rehusado terminantemente venir a habitar su palacio cerca de Orleans.

Fondos:

El 5 por 100, a 95,32. El 3 por 100, a 89,45. El exterior español, a 49.

Agencia americana.

LONDRES 25 (por el cable).

El duque y la duquesa de Edimburgo, hijos de la reina Victoria, han marchado a Ingenheim (Darnestadt).

CONSTANTINOPLA 25.

Han surgido serias diferencias entre Turquía y la Persia.

Confíase, no obstante, que se zanjarán por la via diplomática.

NUOVA-YORK 25.

Ayer se ha cerrado el Congreso de los Estados-Unidos.

LONDRES 24.

No han tenido variacion en la Bolsa de hoy los fondos ingleses y españoles.

Fabra.

El Cronista de New-York del 10 de Junio, recibido hoy en Madrid, contiene los siguientes telegramas:

HABANA, 6 Junio.—El general Concha ha expedido un decreto con objeto de impedir que el oro suba tan rápidamente, lo cual se considera como debido exclusivamente a la reciente ley que obliga a los importadores a pagar en oro 25 por 100 de los derechos, sin que el Tesoro reciba en papel el equivalente de dicho 25 por 100, como sucedia antes.

El general Concha ha dispuesto que el Banco español venda el oro por cuenta del Tesoro de la isla a un premio menor que la cotizacion de la Bolsa ó la de los corredores. El general se ha reservado fijar el mismo cada día el premio del oro, y al efecto se pone el valor corriente de dicho metal a la entrada del Banco todas las mañanas a las ocho, a fin de que los comerciantes puedan hacer sus cálculos antes de empezar las transacciones mercantiles.

HABANA 7.—El Banco Español vendió ayer oro a los comerciantes que tenían que pagar derechos, a 240. La Bolsa ni compra ni vende oro.

El capitán general les ha exigido que fijen diariamente el valor corriente del oro. Los dueños rehusan obedecer, y declaran que si no se retira dicha orden, suspenderán sus negocios.

HABANA 8.—Por San Thomas se sabe que la viruela está haciendo estragos en Jamaica y que

todos los buques que llegan de los puertos de aquella isla tienen que sufrir cuarentena.

Los liberales de Montroig han regalado al brigadier Salamanca un precioso baston de mando, como prueba del afecto que le profesan por el celo desplegado en favor de la provincia.

En Elorrio y otros pueblos limítrofes a Guipúzcoa, se ha desarrollado la viruela, causando bastantes defunciones entre los carlistas y las gentes del campo.

La cuestion del ayuntamiento de Lérida no se habia aun resuelto el día 23, y hay quien puede estar bien informado y asegura que son varias las dificultades que se presentan para aceptar la dimision, y que se busca una fórmula que arregle las diferencias ocurridas, quedando el mismo ayuntamiento.

El alcalde, Sr. Soldevilla, ha salido para Madrid, segun se dice, no siendo extraño este viaje al asunto que nos ocupa.

Hoy se esperaba en Zaragoza al señor marqués de la Vega de Armijo y su familia, quienes continuarán inmediatamente su viaje para Francia por Huesca y Canfranc, con el tren de Barcelona, en compañía del ex-diputado a Cortes Sr. Gavin. La diputacion provincial y ayuntamiento de Huesca saldrán a recibirlos a la estacion, y les tienen dispuesto un espléndido almuerzo.

Anteaer llegó a Valencia alguna fuerza de caballeria de Sagunto, conduciendo desde Liria los prisioneros hechos por las tropas del general Montenegro en la sorpresa de la avanzada de Torres-Torres.

En Velez-Málaga se ha constituido ya la «Liga de contribuyentes» con 128 sócios, eligiéndose presidente al magistrado cesante Sr. D. Juan José Marin, y vocal secretario al abogado Sr. D. Félix Loma Martin.

Los periódicos de Jerez de la Frontera dedican sentidas líneas con motivo del fallecimiento en aquella ciudad del joven alférez de navio D. Antonio de Aranda y Morales.

Ha fallecido en Priego el Sr. D. José Alcalá Zamora, sena tor del reino que ha sido y diputado a Cortes en varias legislaturas.

Ayer por la mañana llegó a Valladolid, procedente de Madrid, el capitán general de Castilla la Vieja D. Eulogio Gonzalez Iscar.

Damos las gracias al director de Obras públicas por la galanteria que ha tenido, remitiéndonos la Memoria del estado de las carreteras en España hasta Enero último.

Mañana publicará la Gaceta la circular a las audiencias ó interrogatorio concerniente al Jurado.

El Sr. Alonso Martinez ha mirado este asunto con solicitud y con prudencia; ha oido el consejo de personas autorizadas ó imparciales, teniendo la suerte de ver desarrollado su pensamiento por el secretario del ministerio, Sr. Isasa, que ha trabajado con esmero y con acierto en un asunto tan controvertido.

Además del informe de las audiencias, se pedirá la opinion del Tribunal Supremo y de la Academia de ciencias morales y políticas.

La partida carlista, segun los partes de Gobernacion, y cantonalista, segun la Gaceta, que se ha levantado en la provincia de Huelva, vaga perseguida por la pequeña columna formada por la actividad del gobernador militar, entre Tharsis y la frontera de Portugal.

Dicha partida va mandada por un tal D. Juan, oficial retirado de la Guardia civil. Se ha aprehendido a un paisano con uniforme nuevo, que parece es el que usa aquel cuerpo.

Los alcaldes de Puebla Paimogo, Calañas, Cabezas Rubias y el Cerro (Huelva), han impedido con su resuelta actividad la entrada en dichos pueblos de los facciosos.

El juzgado y alcalde de Alonso, al frente de 240 vecinos, se han unido a las fuerzas del gobernador militar para la persecucion de los rebeldes.

Están llevándose a cabo activas gestiones para la neutralizacion de la línea férrea de Madrid a Irún.

Hoy habrá sido nombrado el tribunal de honor que ha de entender en ciertas cuestiones suscitadas estos días, y que tanto han dado que hablar a la prensa.

El Sr. Romero Ortiz, aunque más aliviado, todavía no puede asistir al Consejo.

Hoy ha satisfecho la Tesorería central cuatro millones para atenciones de guerra.

El Consejo de ministros se reunió a la una y media, habiendo continuado el señor Camacho dando cuenta de sus proyectos de Hacienda y del presupuesto de ingresos. Pero a las seis y media continuaba el Consejo, habiéndose visto entrar en él al señor duque de la Torre, lo cual ha dado motivo a los más extraños rumores, que unos relacionaban con dificultades sobre el presupuesto, y otros con cuestiones aun más delicadas.

Debemos creer que Consejo tan largo obedezca a motivos de fácil explicacion, y de todos modos no creemos que las circunstancias abonen disidencias entre los ministros.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 27,2 y la mínima de 14,2.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Con extraordinario éxito se estrenó anteaer en el teatro de Apolo una lindísima pieza cómica titulada El maestro de calor, original de nuestro amigo el baron de Cortes. En su ejecucion estuvo inimitable el popular actor D. Mariano Fernandez.

Mañana se estrenará en el jardín del Buen-Retiro una pieza en un acto titulada Cuadros vivos, cuya interpretacion está confiada principalmente a los Sres. Fernandez (D. Maximino) y Carceller. A contar desde ese día, y dado el número de obras nuevas que tiene en su poder la empresa, es de presumir que serán muy frecuentes los estrenos y por lo mismo muy variado el espectáculo.

Los proyectos presentados al concurso para la ereccion de un monumento sepulcral al insigne poeta Quintana en el cementerio de la Patriarcal estarán expuestos al publico en las salas de la Academia de San Fernando, durante los días jueves, viernes y sábado, 25, 26 y 27 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; volviendo a exponerse despues de pronunciado el fallo del jurado durante los días miércoles, jueves y viernes, 1.º, 2 y 3 de Julio próximo, a las mismas horas.

En el término municipal de Daimiel se han recogido 26.200 arrobos de mosquito, calculándose que han entrado en cada arropa 900.000 insectos. Pero despues de tantos sacrificios hechos, han invadido nuevamente aquel término grandes masas de lanzosta procedentes de los campos de otras poblaciones, que menos celosas ó con menos recursos, han dejado desarrrollar la plaga.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 100, 43,60; idem a fin del corriente, 43,60; id. id. exterior, 47,00; billetes hipotecarios, 98,40; bonos del Tesoro, 47,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,90; idem nuevas, 24,40; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 439,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,40; sobre Paris, a ocho días vista, 5,13.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Juan, Pablo y Pelayo. Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 4.ª de abono.—Turno 2.º par.—Un negocio.—Amor de novela.—El baile Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Teatro de Verano.—A las 8 1/2.—El proceso del can-can.—Cuadros vivos.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CAFÉ DE GRANADA.—Séptimo concierto, de dos a cinco.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que trabajarán la familia Hogini y principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas Tudescos, 34, principal.

Su modestísima posición despues de haber desempeñado los altos cargos políticos es el mejor y más honroso recuerdo de su pureza.

En Ciudad-Real han ingresado 4.777 mozos de la reserva.

Se ha telegrafado al gobernador general de la isla de Cuba, mandando suspenda la ejecucion de la sentencia de muerte que fué impuesta a un oficial por sustraccion de fondos.

De París dicen que los partidarios de la monarquía han de hacer todavía un supremo esfuerzo para ver si pueden hacer triunfar su sistema.

Ha fallecido en Rivera del Fresno el rico propietario D. Juan de Dios Vargas y Arjona, antiguo coronel de la Guardia real y padre del señor marqués de Paterna.

El Figaro de Paris anuncia que ha pasado por aquella capital en direccion a Madrid el baron Greinadi, representante de Bélgica en España, y añade que se cree ver en este hecho el resultado de un acuerdo entre la Alemania y otras potencias para preparar el reconocimiento del Gobierno español.

Parece que ha empezado a publicarse en Madrid un nuevo periódico semanal, titulado El Mentor.

El presidente del Poder ejecutivo y el Gobierno han puesto un telegrama al capitán general de las Vascongadas, Sr. Loma, manifestando su profundo sentimiento por la muerte del ilustre patriota el ex-senador Sr. Luzuriaga, encargándole de él el pésame a la familia del finado, y que a nombre del Gobierno presida el duelo.

Ha sido autorizado el Sr. Samaniego para que fije su residencia en Francia, en vez de Avila.

Ha celebrado una larga conferencia el señor Lopez Grado, con el señor presidente del Poder ejecutivo de la Republica, sobre asuntos importantes de la provincia de Asturias.

Parece, segun El Imparcial, que está acordado la traslacion del Sr. Lameyer a una de las plazas del Tribunal de Cuentas, debiendo ocupar su puesto de director del Tesoro el señor D. Manuel Alvarez, contador central que ha sido hasta hace unos días.

El gobernador militar de Madrid estuyo ayer a ver al gobernador civil, para arreglar algunas cuestiones referentes a la requisa.

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Luarca, D. Manuel Ezquerro; de la de Santoña; D. Luis Ontañon, interventor-visitador de la aduana de Aldea del Obispo; D. Luis Latorre, auxiliar tercero de vistas de la de Alicante, y para este destino D. Adolfo Vicente Areche.

Anteaer terminaron las oposiciones a las plazas de los registros vacantes de la propiedad.

El señor gobernador civil de Barcelona ha levantado la suspension impuesta al periódico republicano La Independencia, que ha aparecido nuevamente.

Los padres de mozos inútiles de la reserva anterior, elevaron ayer una exposicion al presidente del Poder ejecutivo pidiendo se haga extensivo a ella el último cuadro de exenciones aprobado últimamente por el Gobierno.

La diputacion provincial de Madrid celebrará sesiones diarias desde hoy para ocuparse de la discusion de sus presupuestos.

Han terminado completamente las operaciones de la quinta en la provincia de Pontevedra.

Se ha convenido en que el duque de la Torre, mientras permanezca en la Granja, vendrá todas las semanas a celebrar consejo. No le acompaña más ministro que el de Gracia y Justicia, que irá, como ayer dijimos, en los primeros días de Julio.

Por el ministerio de Fomento se acordará muy en breve la reconstrucion del célebre arco de Vib-Arrambá, en Granada, por haber sido declarado monumento histórico arquitectónico.

El martes quedó constituido el nuevo ayuntamiento de Zafra y nombrado alcalde el presidente del comité constitucional de aquella localidad D. Carlos Ramirez Lobato.

Tristes son las noticias que se reciben de los estragos causados en la provincia de Valladolid por las tormentas de los días 11 y 12 del corriente en los pueblos de Corrales del Valle, Cigales, Cabezon, Cubillos de Santa Maria, Trigueros, Quintanilla, San Martin de Valveni, Castronuevo, Ontoria, Tarugo y otros, cuyos campos han quedado destruidos por completo a consecuencia de los pedriscos que cayeron y sus habitantes reducidos a la mayor miseria.

A la comida con que el presidente del Poder ejecutivo y su señora obsequiaron anoche a la seccion de caballeros cadetes, asistieron el co-

ronel Sr. Olañeta y los jefes profesores; comandante Sr. Pereira; capitanes Sres. Massot y Madariaga; comandantes tenientes señores Manso de Zúñiga y Noya; sargentos Sres. Miras y Peñuelas; cabos Sres. Moragas y Chacon, y cadetes Sres. Lillo, Pacheco, Rivero, Cisternes y Quero, el ayudante y oficial de guardia y don Gálor Tejada.

En la primera sala del tribunal civil de Paris se estaba celebrando el 19 la vista del pleito intentado por la administracion de los bienes del Estado contra Mr. Coubert como responsable de la destruccion de la columna de Vendome.

Defiende a Mr. Coubert Mr. Lachaud, y sostiene la demanda por la administracion monsieur Victor Lefranc.

Mañana sale para Italia el representante de España en aquella corte Sr. Rancés y Villanueva.

Se ha mandado, con fecha de ayer, por el ministerio de la Guerra que se reforme el reglamento del cuerpo de Sanidad militar.

Por el ministerio de la Guerra, dice un colega de la noche, se ha preguntado a la direccion de Administracion militar qué intendentes se hallan dispuestos a ir allí donde el Gobierno tenga a bien designarlos. Hasta ahora parece que son ocho los que han contestado a la direccion que por su avanzada edad no pueden prestar el servicio en campaña, habiéndolo hecho afirmativamente el Sr. Damato.

El Gobierno parece que con objeto de no perjudicar a los que abrigan deseos de salir a campaña ó al sitio que se les designe, piensa dar cuartel a los que no se encuentran en estos casos.

Ha sido nombrado jefe militar de las fuerzas que han de dar la guarnicion este verano en la Granja el coronel Olañeta.

Mañana definitivamente saldrán para la Granja 200 cadetes de infanteria, cuyo número se ha formado con los voluntarios. Harán el viaje a pie, por jornadas, como parte de escuela práctica. A todos los demás alumnos de la Academia que hoy ocupan el campamento de la Moncloa, se les concederá licencia para que vayan a sus casas.

En Cartagena se trabaja para hacer grata la estancia de los forasteros, durante la época de baños.

Ha llegado a Alicante el ex-ministro Sr. Laidiko.

Han sido promovidos al empleo de oficiales terceros de Administracion militar los alumnos de la academia del mismo que han terminado sus estudios.

Anoche salió para Paris el nuevo embajador de España en Francia, señor marqués de la Vega de Armijo.

La Iberia sigue pidiendo la derogacion del reglamento de Sanidad militar de Setiembre de 1873. Segun el colega, el cuadro orgánico de Sanidad militar desde capitán inclusive a mariscal de campo en el ejército español es el siguiente:

Mariscales de campo: En la Península, 2.—Total, 2 mariscales.

Brigadieres médicos: En la Península, 4.—Idem farmacéuticos: En la Península, 4; en Cuba, 4; en Filipinas, 4.—Total, 7 brigadieres.

Coroneles médicos: En la Península, 42.—Idem farmacéuticos: En la Península, 2; en Cuba, 4; en Puerto-Rico, 4; en Filipinas, 4.—Total, 47 coroneles.

Tenientes coroneles médicos: En la Península, 49.—Idem farmacéuticos: En la Península, 3; en Cuba, 3; en Puerto-Rico, 4; en Filipinas, 2.—Total, 28 tenientes coroneles.

Comandantes médicos: En la Península, 58.—Idem farmacéuticos: En la Península, 8; en Cuba, 37; en Puerto Rico, 3; en Filipinas, 9.—Total, 115 comandantes.

Capitanes médicos: En la Península, 440.—Idem farmacéuticos: En la Península, 47; en Cuba, 76; en Puerto-Rico, 42; en Filipinas, 24.—Total, 239 capitanes.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido al capitán general de Aragon que informe acerca de la sentencia que recayó en el consejo de guerra en la causa formada al teniente coronel D. José Carlier.

Por publicar un anuncio pidiendo agentes para llevar a cabo la propaganda radical ha sido perseguido de oficio un periódico francés de provincias.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados de la Península y Baleares durante Enero último, resultan valores 5.820.885 pesetas, esto es 3.174.505 menos que en Enero anterior, y derechos 4.020.333, ó sea 745.459 menos que en Enero de 1873. Las aduanas que más contribuyeron a esta baja de derechos son las de las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Coruña, Guipúzcoa, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander y Baleares.

186 palabra, á no mediar un obstáculo insuperable... —¿Cuál?

—Que aquel joven ¡era casado!

D. Perico, á pesar de lo mucho que habla, dice siempre bastante menos de lo que sabe, y no termina nunca una crónica escandalosa sin añadir que calla, para no comprometer la honra de la víctima, para no abusar de lo que casualmente ha sabido y otras razones por el estilo. Sólo obligado por la necesidad dirá lo que debe el ministro H. á su zapatero; el número de amantes que ha tenido la condesa J.; la tienda en que compra sus formas la bailarina P.; la próxima suspension de pagos del banquero X., y el original de que ha robado su último drama del poeta Z.

Tales y tantos son sus informes, que es preciso conceder á D. Perico el don de ubicuidad, y confesar que simultáneamente debe estar mirando por la cerradura del salon en que se celebran los Consejos de ministros, oculto detrás de las cortinas de algunas alcobas, encogido junto al tocador de varias damas, entre los bastidores de to-

491 ese es bastante malo; á fuerza de remover el lago de la vida, ha conseguido hacer salir a la superficie todo el fango que existia en su fondo, y se complace aún en prestarle más negros colores y más sensible fetidez.

Desgraciado quien así vive, sembrando la difamacion y alimentando la calumnia, pues no tendrá, cuando termine su existencia, una mujer que le rece ni un amigo que le lllore.

O Madrid es muy rico ó muy tramposo. Hé aquí un dilema que me he propuesto infinitas veces al examinar los comercios de lujo de la Puerta del Sol, comercios que con sus brillantes luces de gas, sus alfombras, divanes, cortinas de alto precio y cristales que por lo grandes están reclamando a voz en grito la promulgacion de leyes suntuarias.

Una peluquería, dos peluquerías, tres, cinco, veinte peluquerías en un palmo de terreno. Soberbios espejos las adornan y en ellas aguarda al parroquiano un verdadero

190 cuando se pone a ligar historias. Las aventuras de unas se enredan con las otras, y es casi imposible hablar del sol ó del mal tiempo, sin que la conversacion atmosférica degenerare en mundana murmuracion. Sus amigos le conocen por La Gaceta, pero son injustos al hacerlo.

En esta seccion de los periódicos, libre el encargado de compromisos políticos, se suele consagrar, efectivamente, á la chismografía matritense, á dar cuenta de las bodas, de las aventuras, de los lances que quitan á la vida su monotonía y su pesadez; ¡muchas veces se escurre y algunas hiere; pero entre un extremo dramático y unos versos amorosos; entre la noticia de un incendio y los números premiados en la lotería; entre las observaciones meteorológicas y las provincias en que ha llovido, se ve más de una vez el tierno relato de acciones virtuosas y levantadas, el llamamiento á la caridad, la recomendacion de una empresa digna y la publicidad de una obra buena.

Para D. Perico, en cambio, el mundo no tiene más que un punto de vista, y

187 dos los teatros, en el chiquero de la plaza de toros y en todos los círculos políticos, recreativos, bursátiles, científicos, artísticos y enciclopédicos. El ha debido intervenir en todos los contratos de todas clases, presenciar todos los duelos, ver nacer á todos los jóvenes y morir á todos los viejos.

No hay suceso en que no haya sido protagonista, lance en que no haya tenido intervencion, contratiempo que no le haya ocurrido, ni casualidad que no haya presenciado.

Si D. Perico escribiera sus memorias, podría llenar fácilmente buen número de volúmenes; pero D. Perico es modesto, desdeña la publicidad y nada reserva para el porvenir. Hablar al paso, trazar una biografía con una frase y hasta con un monosílabo, esta es, y sólo esta puede ser su mision sobre la tierra. Sacarle de la Carrera de Sa Jerónimo y la Puerta del Sol sería matarle; privarle de saludar á todos los que encuen tra al paso, conocidos ó nó, sería un tormento mayor que hacerle arrastrar un grillete.

—¡Horrible mujer! dice acaso su interlo

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientro y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recorriendo enteramente la salud perdida. Las personas que padecen fecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mancebos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28 (7-D.)

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS, ETC., C.

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.

Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 5.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no taca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

PEPITA JIMENEZ,

POR

D. JUAN VALERA.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.

(colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no mélos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.
Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Jehann María Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quicalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi busto. Pedidos al inventor, L. Brea y Moreno.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que elaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R-10.)

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (—12)

LA VERDAD.
EXTRACTO DE CARNE LIEBIG
DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Unico analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias, en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocinando, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zaira, el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Focquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasse, Ajenojo suizo, Ginebra, Rom Jamática, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiesgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Preval; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(D-1.)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profesión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500 »	1.500 »	P. J. Olano.
IRURAC-BAT....	3.000 »	1.000 »	M. Bollegui.
BUENAVENTURA..	3.000 »	1.000 »	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000 »	1.000 »	F. Larrinaga.

Esta empresa deparará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acódiase al paeo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. llope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui. (30-D.)

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 años.

LA GUIRNALDA.
PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles. Instrucción y recreo.—Música figurines y patrones.

ADMINISTRACION:
BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º. MADRID.

PLANAS DE Primera colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo C. Tarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías

outor, viendo pasar á una que lo es efectivamente.

—Pues mas fea que su cara es su alma, contesta al punto Perico; esa mujer mató á su marido primero para casarse con el segundo esposo; éste tenia una hija y también la mató.

—¡Hombre!

—Todavía está en la galera una pobre criada, sobre la cual hizo recaer todo el peso de ambos crimenes.

—Por ahí pasa el cantante X, tan notable por dar el do de pecho.

—Su mujer vale más que él, pues siempre está dando el sí.

—Y ¿quién es esa rubia de la carretela azul?

—Esa rubia es la viuda del magistrado H., que murió el mes pasado. El pobre estaba haciendo siempre justicia, mientras ella hacia gracia á todos cuantos la suplicaban.

—Ya, efectivamente, llorosa.

—Ya lo creo; como que se ha descompuesto la boda que proyectaba con un pasante de su difunto, por haberse descu-

bierto que éste estaba casado con una modista.

—¿Has visto el cuadro del nuevo pensionado á Roma?

—Sí tal.

—Supongo que no dirás que su nombramiento es injusto: ha hecho una obra maestra.

—Como que le ha ayudado su maestro, que se disfrazaba de modelo para entrar en su encierro.

—Es todo el asunto de una comedia.

—Sí, y ya la está escribiendo un amigo por indicación mia.

—¿Quén?

—Eduardo.

—Buenos versos tendrá.

—Por lo menos bien medidos: de algo ha de servirle haber estado usando diez años la vara de medir en una casa de comercio.

—Yo creí que habia sido tenedor de libros.

—También; uno le presté hace un año y no me le ha devuelto aun.

Seria interminable seguir á D. Perico

regimiento de oficiales, graduacion inferior de la clase.

Los alquileres de dichos establecimientos ascienden en conjunto diariamente á 2.000 rs.; la contribucion y gas á otros 2.000; los jornales de los dependientes á igual cantidad. Las primeras materias de la industria, reposicion, entretenimiento, etcétera, importan asimismo una cantidad respetable. ¿Dónde están ahora los 10.000 madrileños que se afeitan diariamente en las veinte peluquerías que están juntas ó poco menos?

Una, tres, siete, doce tabaquerías casi tocándose. Hay tabacos desde dos reales en adelante, cantidad próximamente igual á la que representa el género, incluyendo su coste, transporte, derechos de aduanas y subsidio comercial. Si en cada tabaco quedan cinco céntimos de beneficio, ¿cuántos necesitarán venderse para cubrir los gastos que por todos conceptos pesan sobre el comerciante? Confieso que á mí no me sale la cuenta, y mucho menos al considerar que el exceso de mortalidad de los varones con relación á las hembras, comprueba plenamente

—¿Qué tiene de particular?

—La casa, nada; pero al minuto de salir Martínez de ella, el portero ha cerrado media puerta.

—Y bien...

—Que ya está consumada la curacion.

—Ese hombre es un castigo...

—Pero si quiera, tiene el decoro de vestir de negro: lleva luto por sus víctimas. Mira qué bonita muchacha: lástima que la murmuracion se cebe en ella, desde lo del cuarto desalquilado.

—¿Lo del cuarto?

—Figúrate que una vez subió á un piso tercero que estaba vacante; que detrás de ella subió un joven, y que cuando un matrimonio les imitó para ver el cuarto, no pudo entrar, porque ella se habia equivocado, echando la llave en vez del picaporte.

—Pero, hombre, eso nada tiene de particular.

—Eso digo yo; pero el matrimonio lo constituian sus padres: hubo gritos, amenazas, y por último, todo quedó arreglado. El joven consintió en casarse con la joven, y sin duda hubiera cumplido su